UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 04 ABR 2011

V I S T O:

El Expediente N° 66.024/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Nota N° 004/11 la Sra. Jefa de la Biblioteca "Malvina Perazo", Bibl. Mónica REYES, solicita se tramite la realización de un llamado a inscripción para la cobertura del cargo A164 - Categoría 7 CCT – Area Sistema de Biblioteca – Sector Equipo de Apoyo Administrativo, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo, con una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, por el término de TRES (3) meses, con opción a una nueva suscripción a la finalización del mismo o hasta la substanciación del respectivo concurso;

QUE mediante Nota N° 165/11 el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A. certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura del cargo A164 - Categoría 7 CCT – Area Sistema de Biblioteca – Sector Equipo de Apoyo Administrativo, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo, con una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales por el término de TRES (3) meses, con opción a una nueva suscripción a la finalización del mismo o hasta la substanciación del respectivo concurso y remitir los presentes actuados al Sr. Decano de la U.A.R.G., a efectos de conformar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura del cargo A164 - Categoría 7 CCT – Area Sistema de Biblioteca – Sector Equipo de Apoyo Administrativo, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo, con una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, por el término de TRES (3) meses, con opción a una nueva suscripción a la finalización del mismo o hasta la substanciación del respectivo concurso.-

ARTÍCULO 2°.- REMITIR los presentes actuados al Sr. Decano de la U.A.R.G., a efectos de conformar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O N° 159